

ESMOMA 49, SICAV, S. A.*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 16 de junio de 2004, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 17 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital social. Designación, en su caso, de entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad.

Sexto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos sociales.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Décimo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Undécimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Godino Reyes.—17.083.

**EULEN, SOCIEDAD ANÓNIMA
(Sociedad parcialmente escindida)****EUBÍOS, SOCIEDAD ANÓNIMA
(Sociedad beneficiaria de la escisión)***Anuncio de escisión*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de las sociedades «Eulen, Sociedad Anónima», y «Eubíos, Sociedad Anónima», adoptaron, en fecha 29 de marzo de 2004, por unanimidad, los acuerdos consistentes en la escisión parcial de «Eulen, Sociedad Anónima» (en los mismos términos del correspondiente proyecto de escisión cuyos ejemplares fueron oportunamente depositados en los competentes Registros Mercantiles), mediante la segregación de una parte de su patrimonio que forma una unidad económica diferenciada del resto de las actividades desarrolladas por dicha Sociedad y cuyo contenido consiste en la prestación de servicios de naturaleza social y sanitaria,

traspasando en bloque lo segregado a la sociedad ya existente «Eubíos, Sociedad Anónima», sociedad beneficiaria de la escisión, con el consiguiente traspaso en bloque de todos los derechos y obligaciones derivados de dicha actividad, ostentados por la sociedad escindida hasta el momento de la escisión. La fecha a partir de la cual las operaciones de la unidad económica escindida habrán de realizarse a efectos contables por cuenta de la sociedad beneficiaria del patrimonio escindido será el 1 de enero de 2004. Expresamente se hace constar:

1. El derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión.

2. Que los acreedores de las Sociedades participantes en la escisión podrán, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de escisión, oponerse a la misma en los términos previstos en el artículo 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Igualmente se comunica que, en la mencionada Junta General Extraordinaria y Universal de la Sociedad «Eulen, Sociedad Anónima», se adoptó, asimismo, por unanimidad, el acuerdo consistente en cambiar la denominación social de la compañía, que pasa a ser «Eulen Servicios Sociosanitarios, Sociedad Anónima», así como modificar el objeto social, en los términos en que saldrá publicado en dos periódicos de gran circulación de la provincia, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 21 de abril de 2004.—El Consejero Delegado de la Sociedad escindida, Juan Carlos Álvarez Mezquiriz; la Administradora Solidaria de la sociedad beneficiaria, María José Álvarez Mezquiriz.—16.332. 2.ª 4-5-2004

EXCLUSIVAS SAN JUSTO, S. A.*Junta general ordinaria y extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrar en primera convocatoria, el próximo día 2 de junio de 2004, a las dieciocho horas, y, si no hubiera quórum suficiente, veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, en la Notaría de don Nicolás Moreno Badía, sita en calle Coronel Baeza, n.º 6, 1.º, en Toledo, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), propuesta de aplicación del resultado y censura de la gestión del órgano de administración, todo ello referido al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede del proyecto de realización de activos.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la presente Junta. A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social o, en su caso, de estar cerrado, en la Notaría de don Nicolás Moreno Badía, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general ordinaria y extraordinaria, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.

Toledo, 26 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, don Ceferino Ares Rodríguez.—16.684.

EXFASA OBRAS Y SERVICIOS, S. A.*Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas*

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de junio de 2004, a las 10

horas, en la sede social de la entidad, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el día 16 de junio de 2004, a las 10 horas.

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2003.

Segundo.—Distribución de los resultados obtenidos en el ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del Acta por la propia Junta.

San Juan del Puerto (Huelva), 16 de abril de 2004.—El Administrador único: D. Victoriano Camacho Martínez.—16.398.

FANIUL INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, Paseo de la Castellana, 24, los días 3 de junio de 2004, a las 9,00 horas, en primera convocatoria, y 4 de junio de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa. Modificación y nueva redacción de la totalidad de los Estatutos Sociales. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003 de 17 de julio.

Segundo.—Comité de auditoría. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Séptimo.—Cambio de domicilio social. Modificación del correspondiente artículo de los Estatutos Sociales.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 15 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Juan Vicente Jurado Colmenero.—17.545.

FAR99 INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, Paseo de la Castellana, 24,